



Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

RESOLUCION N° -AFSCA/10
EXPEDIENTE N°
761-AFSCA/10 ANEXO I

PLANILLA CARPETA DE ACCESO PÚBLICO

TITULAR DEL SERVICIO					
NOMBRE Y APELLIDO / RAZON SOCIAL		CHUBUTNET S.A.			
DNI N°					
DATOS DEL TITULAR					
NOMINA DE INTEGRANTES DEL ORGANO DE ADMINISTRACION					
NOMBRE Y APELLIDO		DNI N°	CARGO		
Héctor Gabriel Castro		L.E. 7.330.405	Presidente		
NOMINA DE SOCIOS					
NOMBRE Y APELLIDO / RAZON SOCIAL		DNI N°	PORCENTAJE DE PARTICIPACION		
Blanco Maria Magdalena		11.464.809			
Castro Héctor Gabriel		L.E. 7.330.405			
PROGRAMACION					
COMPROMISO DE PROGRAMACIÓN QUE JUSTIFICÓ LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA (PERFIL)					
PROGRAMAS INFANTILES, DE INTERÉS PÚBLICO Y/O INTERÉS EDUCATIVO (AÑO CALENDARIO CORRIENTE)					
PERIODO: _____ / _____ / _____					
NOMBRE DEL PROGRAMA	CANTIDAD DE HORAS SEMANALES	INFANTIL	INTERES PÚBLICO	INTERES EDUCATIVO	BREVE DESCRIPCION
		(marcar con una X lo que corresponda)			



Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

LA GRAN MAÑANA	13		X		Magazine Informativo
POR LA HUELLA	2		X		Interés General. Informativo
COTIDIANO	25		X		Interés gral. Musical. Informativo
REMITENTE PATAGONIA	2		X		Cultural. Divulgación musical
LOS PAGOS DEL VIENTO	2		X		Interés General, Música
Conexión satelital y producción propia	42		X		Magazine. Musical. Informativo
DATOS DEL SERVICIO					
TIPO DE SERVICIO (AM, FM, TVA, CCTV, ACTV, SMTV, CCTV.COD.UHF; CCTV.COD.MMDS, DTH)					
LOCALIDAD					
PROVINCIA					
LOCALIDAD EXTENSIONES Y/O REPETIDORAS					
ACTO ADMINISTRATIVO DE LICENCIA / AUTORIZACIÓN	Decreto 124/2001 Transferencia de Héctor Castro a Chubutnet SA y Decreto 527/2005 Prórroga				
ACTO DE RENOVACIÓN Y/O PRORROGA					
ACTO ADMINISTRATIVO DE AUTORIZACIÓN PRECARIA PARA INICIO DE EMISIONES					
ACTO ADMINISTRATIVO DE HABILITACION					
INICIO EMISIONES REGULARES					
DENOMINACIÓN / NOMBRE DE FANTASIA					
RADIO GOLFO NUEVO					
SEÑAL DISTINTIVA (DE CORRESPONDER)					
LU17					



Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

PARÁMETROS TÉCNICOS ASIGNADOS / AUTORIZADOS
(SEGÚN CORRESPONDAN AL TIPO DE SERVICIO)

1. CANAL/ES: no
2. FRECUENCIA: 540 kn
3. POTENCIA 5.0 kilowatts.
4. CATEGORIA
5. ALTURA DE ANTENA: 130 metros.
6. DOMICILIO DE ESTUDIOS: Estivariz 226. 9120. Puerto Madryn. Chubut
7. DOMICILIO DE PLANTA TRANSMISORA: Parque Industrial Pesado. 9120. Puerto Madryn. Chubut
8. COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE PLANTA TRANSMISORA, -42.43 // -65.01
9. CONDICIONES DE DIRECTIVIDAD: OMNIDIRECCIONAL
10. EQUIPO TRANSMISOR: MARCA ADEMA TXAM
11. POLARIZACION

SANCIONES		
ACTUACION N°	FECHA	MOTIVO
ACTO DE SANCIÓN	TIPO DE SANCION	MONTO



Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

(AÑO CALENDARIO CORRIENTE)				
JURISDICCIÓN (NACIONAL / PROVINCIAL / MUNICIPAL)	ORGANISMO	CAMPAÑA	MONTO	PERIODO
Provincial	Subs. Medios y Comunicación Pública	Comunicados oficiales	64.000	Marzo 2014
Provincial	Adm. Vialidad Provincial	Comunicados oficiales	8.000	Marzo 2014
Provincial	IPV	Comunicados oficiales	5.500	Marzo 2014
Provincial	Legislatura Prov. Chubut	Comunicados oficiales	4.000	Marzo 2014
Provincial	Inst. Asistencia Social	Comunicados oficiales	35.700	Marzo 2014
Municipal	Municipalidad Puerto Madryn	Comunicados oficiales	42.900	Marzo 2014



Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

ANEXO I I

PLAZO	TRAMITE
10 días hábiles computados desde la publicación	Localidades capitales de provincia y de más de 100.000 habitantes
30 días hábiles computados desde la publicación	Localidades de menos de 100.000



DEFINICIONES:

- PROGRAMAS EDUCATIVOS: Programa (o producto audiovisual) cuyo diseño y estructura tiene objetivo pedagógico; utiliza la didáctica como modo de expresión dado que apunta al proceso de enseñanza aprendizaje, propios de la educación formal y no formal.
- PROGRAMA INFANTIL: Programa (producto audiovisual) específicamente creado y dirigido para niños y niñas, generando a partir de elementos estilísticos, retóricos y enunciativos de cualquier género o cruce de géneros que deben estar atravesados por conocimientos, limitaciones y características propias que apelan y atiendan a la niñez como un estatus especial y diferente a otras audiencias.
- PROGRAMA DE INTERES PUBLICO: Programa cuyos contenidos propendan de modo especial al desarrollo socio cultural de la población; ya sea a través de la información, el servicio a la comunidad, la formación de la opinión, el análisis y el debate de ideas.
- INFORMACIÓN REGULAR AL AFSCA: Deberán consignarse todas las presentaciones que se realicen en forma periódica, en virtud de exigencias de la normativa aplicable (vgr. abono; grilla de programación).
- SANCIONES: Deberán consignarse las sanciones que se apliquen a partir de la publicación de la presente.